

Primer tratado internacional para proteger la altamar

Fernando Mora¹

Los Estados miembros de la ONU adoptaron el lunes el primer tratado internacional para proteger la altamar, un acuerdo vital para contrarrestar las amenazas a la salud de los océanos, que también son vitales para la humanidad.

"El acuerdo ha sido adoptado", dijo la presidenta de la conferencia, Rena Lee, entre aplausos tras la adopción por consenso. "El océano es la sangre vital de nuestro planeta. Hoy habéis insuflado nueva vida y nuevas esperanzas al océano para que tenga una oportunidad de luchar", comentó el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, calificándolo de "logro histórico".

A pesar de la adopción, Rusia se "distanció" del consenso, calificando ciertos elementos del texto de "totalmente inaceptables". En marzo, tras más de 15 años de discusiones, incluidos cuatro años de negociaciones formales, los Estados miembros lograron por fin alcanzar un acuerdo al término de otras dos semanas de negociaciones maratonianas, la tercera sesión "final" en un año. El texto, entonces congelado en lo esencial, ha sido desde entonces examinado por los servicios jurídicos y traducido para que esté disponible en las seis lenguas oficiales de la ONU.

En un momento en que los ecosistemas marinos están amenazados por el cambio climático, la contaminación y la sobrepesca, la ciencia ha demostrado la importancia de proteger todo el océano, que rebosa biodiversidad, a menudo microscópica, proporciona la mitad del oxígeno que respiramos y limita el calentamiento global al absorber gran parte del CO₂ emitido por las actividades humanas.

La altamar comienza donde terminan las zonas económicas exclusivas (ZEE) de los Estados, a un máximo de 200 millas náuticas (370 km) de la costa, y por tanto no está bajo la jurisdicción de ningún Estado. Aunque representa casi la mitad del planeta y más del 60% de los océanos, durante mucho tiempo ha sido ignorada en la batalla medioambiental, en favor de las zonas costeras y de unas pocas especies emblemáticas. La herramienta estrella del nuevo tratado es la creación de zonas marinas protegidas en estas aguas internacionales.

Hoy en día, sólo alrededor del 1% de la altamar está sujeto a medidas de conservación. Pero en diciembre, en Montreal, todas las naciones del mundo se comprometieron a proteger el 30% de la tierra y los océanos del planeta de aquí a 2030. Con la adopción de la Convención, "comienza la carrera por la ratificación y el objetivo de proteger al menos el 30% de los océanos para 2030 queda a nuestro alcance", comentó Chris Thorne, de Greenpeace.

¹ Analista global. Ha trabajado en cinco continentes.

El nuevo tratado sobre "la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional" también introduce la obligación de realizar evaluaciones de impacto ambiental de las actividades previstas en alta mar. El texto no las enumera, pero podrían ir desde la pesca al transporte, pasando por actividades potencialmente controvertidas como la minería submarina o la geoingeniería destinada a limitar el calentamiento global.

El tratado también establece el principio de reparto de los beneficios de los recursos genéticos marinos recogidos en alta mar, que cristalizó las tensiones hasta el último minuto de marzo. Los países en desarrollo, que no disponen de medios para financiar expediciones e investigaciones muy costosas, han obtenido el principio de reparto "equitativo" de los recursos genéticos marinos, ya se trate del acceso a los datos científicos o de una participación en los beneficios previstos de la comercialización de estos recursos -que no pertenecen a nadie- de los que las empresas farmacéuticas o cosméticas esperan obtener moléculas milagrosas.

El texto se abrirá a la firma el 20 de septiembre, cuando decenas de Jefes de Estado y de Gobierno se reúnan en Nueva York con motivo de la Asamblea General de la ONU. Queda por ver cuántos países decidirán sumarse a la iniciativa. Las ONG creen que el umbral de 60 ratificaciones para que el tratado entre en vigor no debería ser demasiado difícil de alcanzar, pues la Coalición por un Tratado Altamente Ambicioso, liderada por la UE, incluye ya a unos cincuenta países, entre ellos Japón, Chile, India y México.

Pero 60 están muy lejos de la universalidad por la que abogan los defensores de los océanos, que esperan que el impulso político en torno a la adopción del tratado no decaiga. "Mantengamos el impulso", declaró el lunes el Presidente de la Asamblea General de la ONU, Csaba Körösi, saludando el acuerdo como un "hito". "Sigamos trabajando para proteger nuestros océanos, nuestro planeta y a todas las personas que viven en él".

Colombia tiene dos muy importantes fronteras marítimas. Sin embargo, a lo largo de los años, el país no ha logrado desarrollar una verdadera política y menos aún una estrategia pública en la materia. Si se le preguntara a una persona en la calle, quien tiene esa competencia ... veríamos inmediatamente que existe una ignorancia en lo referente.

El tema de los océanos, sus riquezas y desafíos debería estar en las manos de especialistas dentro de un *pool* de expertos de varias profesiones y conocimientos. Pues bien, actualmente, no es así.